

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37627** *SCOINER, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián:

Hago Saber: Que en la ejecutoria número 130/2010 seguida contra el deudor Scoiner, Sociedad Limitada domiciliado en Barrio Zikuñaga Ibarluze, 57 Pabellón b19 - 20120 Hernani se ha dictado el trece de diciembre de dos mil diez resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de siete mil doscientos treinta y cinco euros con once céntimos de principal y de mil doce euros con noventa y dos céntimos, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100090983-1**